



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 37 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante      | Demandado                  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|-----------------|----------------------------|------------|---|
| 08001418901020210106200 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Banco De Bogota | Edgar Augusto Sierra Reyes | 26/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Cuentas Corrientes, De Ahorros, Cdt, O Cualesquiera Otros Servicios Financieros, Que Tengan Edgar Augusto Sierra Reyes C.C. 4.223.409 |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

44c389ec-e858-4456-ab49-66e9c0af7e06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 37 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                           | Demandante | Demandado                        | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|---------------------------------|------------|----------------------------------|------------|--|
| 08001418901020210102100 | Ejecutivos De<br>Mínima Cuantía | Coopcreser | Albanys De Jesus Alfaro<br>Vides | 26/05/2022 | Auto Decreta Medidas<br>Cautelares - Decrétese El<br>Embargo Y Secuestro<br>Preventivo Del Treinta Por<br>Ciento (30) Del Salario Que<br>Devenga La Parte<br>Demandada Albanys De<br>Jesus Alfaro Vides<br>Identificado Con C.C.<br>22.435.002 |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

44c389ec-e858-4456-ab49-66e9c0af7e06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 37 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |            |                               |            |  |
|-------------------------|------------------------------|------------|-------------------------------|------------|--|
| Radicación              | Clase                        | Demandante | Demandado                     | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 08001418901020210102100 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Coopcreser | Albanys De Jesus Alfaro Vides | 26/05/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva, A Favor De La Parte Demandante Cooperativa Nacional De Cobranzas Y Comercializacion Coopcreser Identificado Con Nit. No. 823.004.332-4, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Y En Contra Del Demandado Albanys De Jesus Alfaro Vides Identificado Con C.C. 22.435.002 Y Mercedes Sofia Arevalo Meza Identificada Con C.C 26.899 |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

44c389ec-e858-4456-ab49-66e9c0af7e06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 37 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante | Demandado            | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|------------|----------------------|------------|--|
| 08001418901020210079600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Coopcreser | Calixto Luna Pedrozo | 26/05/2022 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Preventivo Del Treinta Por Ciento (30) Del Salario Que Devenga La Parte Demandada Calixto Luna Caraballo Identificado Con C.C 7.397.927 |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

44c389ec-e858-4456-ab49-66e9c0af7e06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 37 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante | Demandado            | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|------------|----------------------|------------|---|
| 08001418901020210079600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Coopcreser | Calixto Luna Pedrozo | 26/05/2022 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Líbrese Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva, A Favor De La Parte Demandante Cooperativa Nacional De Cobranzas Y Comercializacion Coopcreser Identificado Con Nit. No. 823.004.332-4, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Y En Contra Del Demandado Calixto Luna Caraballo Identificado Con C.C 7.397.927., |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

44c389ec-e858-4456-ab49-66e9c0af7e06



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 010 Barranquilla

Estado No. 37 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                        | Demandado                         | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------|--|
| 08001418901020190040900 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Eduardo Esteban Gaitan Echavarria | Beatriz Elena Manotas Palmera     | 26/05/2022 | Auto Decide - Adicionar Al Auto De Fecha 5 De Octubre De 2021, Como Corresponde, En Cuanto A Lo Explicado En La Parte Motiva Del Presente Proveído De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 287 Del C.G.P El Cual Quedara De La Siguiete Manera: |
| 08001418901020210105000 | Monitorios                   | Johann Amador Nuñez Y Otro        | Hogar De Paso Camino De Fe S.A.S. | 26/05/2022 | Auto Rechaza De Plano - Rechazar La Presente Demanda De Conformidad Con Los Motivos Anotados Dentro Del Presente Proveído.   |

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRYAN DE JESUS MENDOZA ROCHA

Secretaría

Código de Verificación

44c389ec-e858-4456-ab49-66e9c0af7e06